

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN DOCTRINAL: De la simulación y sus daños, por Andrés Manjón.—La vida del maestro actual, por Bartolomé Compañy.—SECCION PROVINCIAL: Conflicto en puerta, por R.—Diario de la Colonia escolar de Puerto-Sóller.—Extracto de la sesión de la J. P. de I. P. de 15-III-02.—SECCION ADMINISTRATIVA.—SECCION DE NOTICIAS: De la Provincia.—Maestros asociados en la Asociación del distrito de Inca.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### De la simulación y sus daños

1.º *Lo que es.*—La simulación es una mentira. Miente quien dice y escribe lo contrario de lo que siente, y finge y miente quien aparenta lo que no es; la simulación (y la hipocresía, en cuanto es parte de ella) es una especie de mentira, no de palabras, sino de obras, no de expresiones, sino de acciones.

Y así como la mentira, mientras no deja de ser mentira, siempre es mala y hace mala al que la pronuncia ó escribe, así la simulación (é hipocresía) siempre es mala y malea al que la practica, y no sólo daña á su autor, sino que suele ser dañosa para los prójimos, á quienes ó engaña ó escandaliza.

En un mismo Mandamiento divino (el 8.º) se prohíbe la mentira, y como incluidas en ella, la simulación, la hipocresía, adulación y calumnia. Como que son hijas de una misma madre, la soberbia, y de un mismo padre, el fingimiento.

En las primeras páginas de la Historia sagrada se nos presenta á aquel padre antiguo y primero de la mentira, simulando amistad y ciencia en el Paraíso, al engañar á Eva, y por ella á Adán, y ese hipócrita y mendaz es el gran réprobo, arrojado del cielo de la verdad y santidad al infierno de la falsedad y

maldad por la soberbia, y así no es de extrañar que los embusteros é hipócritas sean de la escuela de los soberbios, escuela en la cual Satanás funciona de gran maestro.

Mas ¡ay! que de aquella mordedura infernal tenemos todos inficionada la sangre, y desde niños hasta viejos estamos muy expuestos á mentir y engañar con obras y palabras, con simulaciones y embustes. El niño no es todo candor é inocencia, sino, á menudo, ficción y mentira, y si de este mal no se le cura, ya podemos echar á remojo todas las letras, pues cuanto más ilustrado le hagamos, sabrá mejor mentir y engañar. Sepamos esto, cuantos aspiramos á educar, pues si no conocemos al educando en lo que tiene de hombre y sus achaques y defectos, mal podemos guiarle ni curarle.

La simulación es la falsa moneda de la virtud, y así como la moneda falsa no sirve sino para engañar y perjudicar á candorosos é indiscretos, tampoco la simulación. Ante Dios y los sabios esta moneda no pasa; en el cielo no hay hipócritas; entre los prudentes se conoce pronto á los fingidos. La simulación (y, como parte suya, la hipocresía), es la polilla de la virtud. Un vestido apolillado parece sano y entero, mas se le cepilla y usa, y se ve que está lleno de agujeros, es basura. Un madero apolillado aparentemente está entero y duro: se le toca y es polvo deleznable. Así sucede con los fingidos é hipócritas: parecen hombres de bien y son polillas de la virtud, ó, según frase de Jesucristo, «sepulcros blanqueados por fuera y llenos de podredumbre por dentro». Hay sepulcros monumentales, hermosos, ricos y bellos por fuera que por dentro todos contienen podredumbre y gusanos; el exterior es agradable, el interior horrible; el exterior vistoso, el interior horroroso. Así son

os hipócritas; al verles por fuera son santos; al considerarles por dentro, resultan diablos.

Son como los árboles estériles, que por todo fruto dan hojarasca (la virtud del fingido es la ficción); son como paisajes y figurones de un teatro, que engañan desde lejos aparentando, ilusionando; mas no siendo, no resisten el tacto ni la mirada y observación inmediatas.

El simulador é hipócrita pone todo su estudio y empeño en *aparentar* virtud, no en *tenerla*; en *pasar* por bueno, no en *serlo*; en rendir culto á la *imagen* del santo, no al santo mismo, no á la *oantidad*; *se busca* á sí, no á Dios; aspira á la gloria *humana* engañando á los hombres, y renuncia á la gloria *divina*, porque no puede engañar á Dios.

2.º *Lo que daña*.—Los buenos fingidos hacen gran daño á los buenos de verdad, ya porque desacreditan la virtud falsificándola, y así la hacen sospechosa, ya porque traicionan, engañan, venden, envenenan y matan, según los casos, á los hombres de bien y las obras buenas. Por eso encargó mucho Jesucristo que nos guardáramos del *fermento* de los fariseos, que es la *hipocresía* de esos que tsenen por vestido la piel de oveja y por entrañas la rapiña del lobo; por sus frutos—dice—los conoceréis; que no puede un mal árbol dar buen fruto ni uno bueno darle malo; atienden, pues, á sus obras.

3.º *De lo que carece*.—El bueno fingido é hipócrita *carece* de *humanidad*, porque todo es vanidad; de *solidez*, porque todo es ahuecamiento; de *verdad*, porque es un puro fingimiento; de *humanidad*, porque todo es egoísmo y engreimiento; de *sinceridad*, porque es la mentira platicando de verdad; de *sencillez*, porque es la doblez y el embuste dispuesto para embaucar; de *estabilidad*, porque tiene por norte al aplauso, la alabanza, y, por tanto, se finge malo entre los malos y bueno entre los buenos; carece de *caridad* y hasta de corazón para tenerla, porque ni ama á Dios ni tiene la religión y el culto que brotan del corazón naturalmente religioso; su culto es la egolatría é idololatría de sí mismo, con su altar secreto, donde procura hacer quemar el incienso de los aplausos y adulaciones de los hombres, y aspirando ese humo se embriaga de placer, adorándose y recreándose en esa fingida gloria tributada á su fingida virtud.

El hipócrita ó *bueno simulado* carece de *bondad*, porque es malo de verdad; de la *pureza* del alma, porque á lo más, cuida de no caer en el deshonor; de *piedad*, porque la toma como objeto de comedia con que engañar á los hombres; de *amor al prójimo*, porque piensa que todos son como él, y á lo más, los socorre cuando el socorro produce aplausos; de *abnegación*, porque ¿cómo se va á negar á sí quien sólo se ocupa en buscarse á idolatrase?; carece de *hombria*, porque ¿qué hombre fingido y mendaz puede llamarse cabal?; carece de *seriedad*, porque su vida es una continua farsa; de *austeridad*, porque, haga lo que quiera al exterior para engañar á sus solas, interiormente, será consigo muy indulgente; será *desmoralizador*, porque aunque finja virtud cuando sea visto, dará suelta á las pasiones cuando piensa que nadie le ve ni sabrá lo que él hace; además, que al interpretar la ley del deber, será *ancho*, quizá se atreva á derogarle ó negarla, haciéndose una moral según su negra y taimada conciencia, ó fraternizando con los errores y heresiarcas para pasar de cristiano fingido á enemigo de Cristo, como Judas el traidor y tantos otros que han seguido y siguen sus pasos.

El bueno fingido, aunque se finja paloma será gavián; aunque bale como manso cordero, será fiero león; aunque se llame profeta y apóstol de Cristo, será emisario de Satanás; aunque se presente moderado como Catón, será fiero y cruel como Nerón, y taimado como Juliano; sus obras dirán lo que son sus entrañas: *Ex fructibus eorum cognoscetis eos*.

4.º *En lo que abunda el hipócrita ó bueno simulado*.—Abunda, según se ve, en soberbia, vanidad, mentira, inhumanidad, falsedad, doblez, mutabilidad é inconstancia, odio, impiedad, maldad, corrupción, crueldad, voluptuosidad, informalidad é inconsecuencia; es corruptor y desalmado tiene cauterizada la conciencia, ó es terreno abonado para la herejía, conjura, revolución y trastorno, y para ser cruel ó taimado perseguidor de Dios y su Cristo, de los hombres de bien y sus obras. El hipócrita es la simia de Dios, en cuanto pone en ridículo la virtud finge, y el mejor instrumento del diablo, en cuanto le entrega las almas engañándolas con sofismas de virtud.

ANDRÉS MANJÓN.

## La vida del maestro actual

Triste es en realidad la vida del maestro tanto por los muchos y poderosos obstáculos contra los cuales de continuo se ve obligado á luchar como por la misera é irrisoria remuneración que se le ofrece en recompensa de sus penosos y laudables esfuerzos.

Ahora bien, si es reconocido por los gobernantes y en general por todo hombre de ciencia la necesidad de difundir la instrucción ¿porque al maestro, piedra angular del edificio del saber, se le priva de todo estímulo para sacrificarse en beneficio de aquella? ¿Por ventura con el sueldo que se da al encargado de la dirección infantil en las pequeñas poblaciones rurales cabe desahogo alguno en su vida? ¿No es posible que aquel funcionario pueda ser eco fiel de los preceptos pedagógicos interin se le escaseen los medios de subsistencia y por consiguiente no puede haber progresos en la enseñanza!

¿Y qué diremos de los maestros interinos á quienes se les exige la sujeción é idénticos quehaceres de un propietario y como si los servicios de aquellos fueran peores que los de éste, cobran solamente la mitad del personal asignado á la escuela aparte de los emolumentos legales?

De justicia sería considerar á los interinos como maestros en propiedad en lo concerniente al percibo de haberes, si de algo ha de servir el título profesional. Diráseme tal vez que semejante ventaja redundaría en perjuicio de los fondos pasivos de Magisterio; pero tambien debemos convenir en que el Gobierno cuenta con sobrados medios para subsanar el déficit que en tal caso habia de sufrir ó experimentar la caja.

Son plausibles las disposiciones del Sr. Conde de Romanones encaminadas á ilustrar al maestro y á ensanchar los límites de la instrucción popular.

Es de todo punto necesario en lo sucesivo exigir conocimientos más científicos al mentor de la infancia dada la influencia que ejerce en la regeneración social, y éste indudablemente contribuirá á darle prestigio y á merecer otro género de consideraciones; pero precisa tambien que en adelante sean retribuidos con mayor esplendidez los servicios del que se consagra á la noble misión de enseñar.

Si los aspirantes al título de maestro se penetrasen bien de los sinsabores y disgustos que su carrera les ha de reportar, es seguro desistieran de su lenaz empeño: y para cerciorarnos de cuan axiomático es este aserto, fijémonos en el caudal de paciencia de que el profesor se ha de revestir durante las horas de clase, en las exigencias de los padres, en los abusos del caciquismo local, en el embrutecimiento moral de la generalidad de los pueblos y en otras muchas circunstancias á cual peores que coadyuvan á hacer mas crítica la situación del maestro.

El Sr. Ministro de Instrucción, cuyo nombre quedará esculpido en la mente del Profesorado español, después de librar con sin igual energía rudos combates parlamentarios en defensa del decoro é intereses del Magisterio, ha conseguido el pase al Estado de las atenciones de 1.<sup>a</sup> enseñanza; y sin negar el impulso que con esa mutación en el pago de los haberes se ha dado á la carrera podemos asegurar falta mucho para completar la obra de la redención: mas cuando al educador de la niñez si le señale un sueldo que responda á las necesidades de la vida, cuando se vea totalmente libre de la férula de los municipios y Juntas locales, cuando por medios coercitivos se obligue á los padres á que sus hijos asistan á las escuelas no permitiendo que la enseñanza sea ejercida por personas ajenas á la carrera, entonces podremos decir que esta ha llegado á la meta de la perfección.

BARTOLOMÉ COMPAÑY.

*Maestro de Mercadal*

---

## SECCIÓN PROVINCIAL

---

### Conflicto en puerta

Es axiomático que todos los mortales tienen el alma pendiente de un hilo, pero para nosotros, los maestros de escuela, este hilo es de tenuísima telaraña tal es la serie no interrumpida de calamidades que nos ha caído en suerte de un año á esta parte.

Un mes con otro cobrábamos allá entre el 3 y el 4, cuando no dependiamos del Estado, y hasta por las Navidades solia anticiparse el pago del diciembre. Hoy, seguramente porque hemos subido de gravedad, es más difícil hacer que nos llegue la paga, pues los monises han

sido siempre cuerpo muy pesado y pesadas son también las bromas que juegan cuando llegan con excesivo retraso.

Que, por qué no cobramos? Se da la culpa á los Habilitados, á los Secretarios de las Juntas á los Correos, á la Ordenación de pagos, al Nuncio Apostólico; pero la paga no parece.

Realmente para que podamos percibirla hay que llenar la mar de papeles, sacar de estos una tanda de copias, zarandearlos de la capital de provincia á la cabeza de partidos, de los partidos á la capital, de la capital á la Corte y estos viajecitos se repiten si algún numerito se ha extralimitado en su representación ó no guarda la compostura debida pues así lo exige la pulquérrima contabilidad del Estado que no consentiría jamás en admitir las pesetillas ni pesetas que reconoce la gramática sino con el inalterable valor de cien céntimos cada una.

No se acreditaría por cierto de buen mecánico el que teniendo empeño en perfeccionar una máquina aumentase los roces, multiplicase los engranajes y acortase el brazo propulsor, y en el actual sistema sobran las trabas y éstas se traducen en dilaciones que un buen ingeniero hubiera sabido evitar.

Pero la cuestión de pago del personal es, puede decirse, secundaria. Reglamentada está y pronto ó tarde, por la misma marcha de los sucesos llegará á venir. El conflicto nos amenaza en otras dos cuestiones importantes: la del material y la de los alquileres.

Hace tres meses que está en suspenso todo lo legislado referente al pago del material de escuelas. Hace tres meses, sin embargo, que los miles de niños que asisten á la clase consumen tinta y clarión, papel y libros cuyo importe ha anticipado el maestro ó compra este al fiado gastando su crédito. Esto que hacen todos nuestros compañeros tiene un nombre, se llama ser celosos, como también un nombre, imprevisor, el que debiendo organizar un servicio tan vital como la primera enseñanza, lo descuida y consiente en que se vea comprometida su buena marcha por no saber dar oportuna solución á las cuestiones con ella relacionadas.

Estamos á final del trimestre y aún no sabemos si lo que percibiremos por material será la sexta ó la cuarta parte de nuestra dotación, ignoramos la forma y la fecha en que

dicha consignación de material nos será abonada y ni una palabra se ha dicho respecto á la tramitación y aprobación que deben sufrir los presupuestos escolares, si, como es de esperar, se introducen innovaciones en estos detalles.

\*\*\*

El maestro, con tranquilidad mahometana, sufrirá estóico el retraso de sus haberes, por amor á la infancia suplirá de su pobre peculio las deficiencias del material; pero los propietarios de los locales alquilados para escuelas, y estos son alquilados en su mayor número, ¿tendrán entre sus virtudes de caseros la de esperar pacientemente que les sea pagada la renta de sus fincas, cuando el Gobierno tenga á bien disponer lo conveniente para cumplimentar este servicio?

Lo dudamos y no nos extrañaría gran cosa, si continúa el mutismo de la autoridad central tocante á este asunto, que los propietarios desauciasen las escuelas públicas instaladas en sus fincas como en bochornosos tiempos del pasado siglo.

\*\*\*

Al parecer, asuntos tan capitales y de solución tan facilísima debían hallarse ya reglamentados cuando se alteró el sistema. Nada de esto; la Gaceta continúa muda. Las escuelas, entre tanto irán resintiéndose de la falta de formalidad de quién debía dar ejemplo de ella y sufriendo las consecuencias del desbarajuste administrativo engendrado por el prurito de legislar por entregas sobre asuntos que mucho mejor quedaban con no haberlos tocado.

R.

### Colonia Escolar de Puerto-Sóller

Comenzaron el 1 y el 2, al día siguiente el 2 y el 3, al otro día entraban de guardia el 3 y el 4 y así sucesivamente. Los de turno tenían bien señalados sus quehaceres. A la mañana comenzaban su servicio desde el momento de levantarse sacaban el agua para el aseo, preparaban las aljofainas y esperaban á que todos estuviesen listos para luego asearse ellos.

Antes de las comidas arreglaban la mesa, y disponían los cubiertos cuidando igualmente del abastecimiento de agua para beber.

A la tarde antes de hacer las camas, trabajo que era general, los de turno barrían el dormitorio, como barrían también el comedor después de cada comida.

Daba gusto ver como esgrimían la escoba por debajo de las camas, persiguiendo las briznas de paja caídas de los jergones y con qué simetría alineaban la interminable hilera de vasos sobre la mesa del comedor. En honor de la verdad el agua no fué jamás escatimada por ninguno de los colonos de turno; muy al contrario, alguna vez se empeñaban en que hiciese colmo dentro de los vasos, y en previsión de una sed insaciable, formaban á veces notables lagunas encima de la mesa, con graves protestas de los que sentaban en frente, quienes se veían forzados á canalizar el líquido excesivo, so pena de tener que comer en platos flotantes.

A la segunda vez que entraron de turno los colonos, desaparecieron esos pequeños descuidos y el servicio marchó como una seda. En él disfrutaban los mismos niños que tenían que llenarlo, pues viéndose todos medidos por el mismo rasero, comprendían la necesidad de servir ellos durante dos días para verse luego servidos los quince días siguientes.

#### INCIDENTES

Hoy nos ha visitado el padre de Morell. Ha pedido para recoger el niño durante unas cuantas horas y llevárselo á comer.

No había obstáculo alguno para ello. Así es que el permiso ha sido concedido no sin antes darle cuenta detallada de la conducta observada por su hijo durante la primera semana de colonización y de la mejora lograda en la modificación de su comportamiento.

El niño estaba algo receloso temiendo ser castigado por haber roto los ladrillos cuando visitamos la Cementera. Le hice comprender que una vez perdonada la falta por el señor de la fábrica y por mí, no debía temer que su padre le castigase por ello. Me produjo buen efecto el ver que guardaba respeto al autor de sus días.

A la caída de la tarde una partida de *runders* nos entretuvo alegremente. Después seguimos carretera adelante hacia Só-

ller pues teníamos aviso de que vendrían á visitarnos algunos compañeros del interior de la isla.

Les aguardamos sentados en el pretil del primer puente hasta bien entrada la noche mientras que el Sr. Rosselló con dos colonos había llegado hasta el apeadero de la diligencia ya para acompañarles ya para recoger las cartas.

Los nuevos huéspedes no han llegado pero sí una targcta escusando su venida.

Me había adelantado para recibir á los que llegaban y cuando volvía á agregarme al grupo que había quedado bajo el mando del Sr. Banús observé un silencio inusitado y un chico cabizbajo y apartado de los demás.

El joven Banús había desobedecido las amonestaciones que reiteradamente se le habían dado y con muy buen acierto le había sido impuesto aquel castigo.

## JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

*Sesión del día 15 de marzo de 1902*

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y asistiendo suficiente número de vocales se abrió la sesión y leída por el Sr. Secretario el acta de la anterior, fué aprobada.

La Junta se enteró de que los maestros don Mateo Bauzá de Villafranca, D. Miguel Vives de Puigpuñent, D. Antonia Oliver de Llorito, D.<sup>a</sup> Isabel Bordoy de Sineu, participan haber entregado á sus respectivas Juntas locales los presupuestos de sus escuelas para 1902, arreglados á lo prevenido en la circular de 10 de febrero último y de que los Alcaldes de Ibiza, Costitx, Calviá, Alaró, Llumayor, la Puebla, San José y San Antonio Abad habían remitido informados á esta Junta iguales documentos.

La Junta acordó aprobar y remitir á los interesados los presupuestos escolares siguientes: Los presupuestos de las escuelas de niños, niñas y adultos de Fornalutx; los de niños, niñas, adultos y párvulos de Valldemosa; los de niños, niñas y adultos de Estallenchs; niños, niñas y adultos de Mercadal; niños, niñas y adultos de San Cristóbal; niños y niñas de Fornells; los de niños, niñas y adultos de Capdepera; los de la superior, niños 1.<sup>a</sup>, adul-

tos, niños 2.<sup>a</sup>, niñas 1.<sup>a</sup>, niñas 2.<sup>a</sup> y párvulos de Manacor; los de niños, niñas y adultos de Algaida; los de niños, niñas y adultos de Pina, y los de niños y niñas de Randa; los de niños, niñas y adultos de San Lorenzo; los de niños, niñas y adultos de Establimens; los de niños, niñas y adultos de Esporlas; los de niños 1.<sup>a</sup>, adultos 1.<sup>a</sup>, niños 2.<sup>a</sup>, adultos 2.<sup>a</sup> y niñas de Binisalem; los de niños, niñas y adultos de Maria; los de niños, niñas y adultos de Montuiri; los de niños, niñas y adultos de Lloseta; los de niños 1.<sup>a</sup>, adultos 1.<sup>a</sup>, niños 2.<sup>a</sup>, adultos 2.<sup>a</sup> y niñas de Porreras; los de niños, niñas y adultos de Campos; los de niños, niñas y adultos de Bugar; los de niños 1.<sup>a</sup>, adultos 1.<sup>a</sup>, niños 2.<sup>a</sup>, adultos 2.<sup>a</sup> y niñas de Petra; los de niños y adultos de Ariany (Petra); los de niños y adultos de Formentera; los de niños de San Juan; los de niños 1.<sup>a</sup>, adultos 1.<sup>a</sup>, niñas 2.<sup>a</sup>, adultos 2.<sup>a</sup> y niños de Sóller; los de niños, niñas y adultos de Biniraix, los de niños de Santany; los de niños, niñas y adultos de Alqueria Blanca, y los de niños, niñas y adultos de Marratxi.

La Junta quedó enterada de que los maestros de San Lorenzo habían remitido copia de de las cuentas del material de sus escuelas durante el ejercicio de 1901 y de que la maestra de Sineu participa haber entregado iguales documentos á aquella Junta local.

De que la escuela de niños de Caimari se había nuevamente abierto por haber cesado la viruela.

De que con fecha 9 del actual había cesado en el cargo de su escuela el maestro interino de San Lorenzo por haber sido nombrado también interinamente maestro de la escuela de niños de Palma de la calle de la Merced, de cuya escuela se había encargado el 10 del mismo.

De que el contador de la Junta central acusaba recibo de un cheque que se le había remitido, y remitía nuevas instrucciones para el envío de las nóminas, y de que el Presidente de la misma Corporación había remitido un cheque de 487'43 pts. para pago de atrasos á la maestra jubilada D.<sup>a</sup> Juana A. Estarellas y por los descuentos del 3 por ciento que se devuelven á los herederos de D. Tomás Forteza.

De que el Subsecretario del Ministerio de Instrucción devuelve aprobado el itinerario que debe seguir el Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza

en las visitas ordinarias á las escuelas que en él se citan durante el actual ejercicio, acordándose transcribirlo á dicho Sr. Inspector.

De que el Alcalde de Palma devuelve favorablemente informada la instancia de D. Antonio Sinforoso Martinez en que solicita el traslado á la escuela pública de la calle de la Merced, acordándose hacer suyo el mencionado informe y devolverlo al Rectorado juntamente con la hoja de servicios del interesado acompañado del mencionado dictamen.

De que la misma Autoridad, por acuerdo del Ayuntamiento, pide si esta Junta tiene noticia de si D.<sup>a</sup> Gracia Alcaide haya terminado los estudios que la mantienen con licencia fuera de esta Capital ó de lo contrario que se le facilite copia de los documentos que obran en dicha Junta por los cuales puede verse si dicha señora esté en su perfecto derecho para continuar haciendo uso de la referida licencia, acordándose participarle respecto del primer extremo que esta Junta no tiene noticia alguna de los estudios que con objeto de la licencia que actualmente disfruta; y respecto de lo segundo que se le transcriba la orden del Rectorado en virtud de la cual disfruta licencia la mencionada señora Alcaide.

De que la maestra del el Terreno suplica se le expida una copia certificada del informe aprobado por esta Junta, sobre el aumento del sueldo de su escuela que tiene solicitado, acordándose como se pide.

De que D.<sup>a</sup> María Palmer y Noguera ha sido nombrada maestra interina de la escuela de S.<sup>e</sup> Arracó (Andraitx).

De que el Alcalde de Palma había remitido la dimisión que de su cargo le ha presentado D. Francisco de Oleza y Cabrera vocal de la Junta local de 1.<sup>a</sup> enseñanza; y el de Sóller remitía ternas para la renovación de dos cargos de aquella Junta local.

De que el Gobernador civil de la provincia, para poder informar el recurso interpuesto por D. Cristobal Bibiloni sobre alquileres de la casa escuela de niños de Sta. Eugenia pide los antecedentes que acerca del particular obren en esta Secretaria acordándose como se pide.

De que D.<sup>a</sup> Dolores Rosés viuda de Detrell suplica en nombre propio y en el de sus hijos sea admitida una información testifical administrativa para poder percibir los haberes del mes de enero que dejó devengados á su falle-

cimiento dicho Sr. Detrell, acordándose que para ello se dé cumplimiento á la instrucción 13 de las dictadas por la ordenación de pagos en 12 de febrero último.

De que el Rector de Barcelona pide una relación de las escuelas vacantes de esta provincia que deben proveerse por concurso de ascenso, acordándose como se pide debiendo intervenir el Sr. Inspector en la formación de esta relación.

Toda vez que el día 6 del mes actual había expirado el plazo para solicitar la vacante por mérito que existe en la 3.<sup>a</sup> clase del escalafón de maestros y que durante el plazo fijado no se había presentado ningun aspirante á la misma, acordándose que el Sr. Inspector en unión del Secretario procedan á la formación del nuevo escalafón arregladamente á las disposiciones vigentes.

Y se levantó la sesión.

## SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Todos los Maestros, cuando cesen en una Escuela, han de remitir al habilitado dos copias, en papel de oficio, de la certificación que el Secretario de la Junta local hay estampado en el título administrativo, con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del Alcalde.

Todo Maestro, cuando tome posesión de una Escuela, deberá remitir á su habilitado dos copias en papel de oficio, del título administrativo con todas las diligencias que en él se estampen, hasta el certificado de la posesión inclusive.

Cuando un Maestro tome posesión de una Escuela y no ha figurado todavía en nómina, habrá de remitir á su Habilitado, además de los documentos del párrafo anterior, dos copias de su título profesional y otras dos de su partida de nacimiento.

Toda omisión de cualquiera de los anteriores documentos, producira baja en la nómina y los interesados no podrán cobrar sus haberes.

*Medios de suplir los títulos administrativos en caso de extravío.*—Cuando á un Maestro se le hubiere extraviado algún título administrativo y quiera reconstituir legalmente su historia profesional, debe solicitar de la Autoridad que dependiera su título administrativo una certificación en la que conste la fe-

cha de la expedición de aquél, el sueldo con que fué nombrado y en virtud de qué obtuvo la Escuela, pues de este modo la referida certificación suple al título administrativo.

Las posesiones y ceses que constaran en el título pedido, pueden ser suplidos por certificaciones de las Juntas locales de primera enseñanza, en las que copien las actas de las sesiones celebradas al efecto; y si esto no fuera posible por extravío ú otra cualquier causa, en ese caso deben hacerse informaciones certificadas practicadas ante el Juzgado municipal con intervención del ministerio fiscal, en las que se acrediten aquellos extremos.

De este modo pueden justificar en todo tiempo y legalmente sus servicios, sin temer á perjuicios de ninguna clase.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

### De la Provincia

D.<sup>a</sup> Maria Noguera ha sido nombrada maestra interina de Arracó con 412'50 pts. anuales.

D. Manuel Ripoll lo ha sido igualmente para maestro de la escuela de niños de Bañalbufar con 312'50 pts. de sueldo.

D. Francisco Isamat Corominas ha sido nombrado maestro propietario en virtud de oposiciones, de la escuela superior de niños de Manacor, con 1625 pts. de haber anual.

D. José Barceló Matas, también en virtud de oposición, ha sido nombrado maestro propietario de la escuela elemental de niños de Manacor con 1375 pts. de sueldo.

Los Alcaldes de Sta. Maria, Villacarlos y Villafranca han remitido informados los presupuestos de las escuelas de su distrito á la J. P.

Los Maestros de Esporlas ha entregado á la J. L. cuenta justificada de la inversión del material durante 1901.

El Rectorado ha concedido permiso á doña Maria Rubio para poderse ausentar de su escuela y dejarla á cargo de la sustituta doña

Mariana Ramón mientras duren las oposiciones en Barcelona.

El Maestro de S. Clemente ha entregado los presupuestos reformados a la J. L.

Hemos recibido las contestaciones a nuestro cuestionario procedentes de los Sres. siguientes.

54 D. Pedro Gamundi.

55 » Antonio Ferrer.

56 D.<sup>a</sup> Juana Catany.

Suplicamos de nuevo a nuestros compañeros, muy singularmente a los del partido de Manacor que se sirvan dar a conocer su opinión antes del 31 del corriente.

D. Rafael Ballester nos ha obsequiado con un ejemplar de su novísima obra, GEOGRAFÍA.

Leida y saboreada, la aplaudimos con todo entusiasmo. Su estudio critico merece trabajo especial, que no es obra de un instante. La declaramos si buena y muy buena, y creemos que todo maestro estudioso adquirirá esta hermosa obra desde luego, ya que tal vez a algunos compañeros no les sea ya posible incluirla en presupuesto.

Desde día 16 está ya de regreso en Palma D.<sup>a</sup> Paula Cañellas, propuesta para la escuela de párvulos de la calle de Sans.

Hemos tenido el gusto de leer una correspondencia en que persona competentísima relataba los brillantes ejercicios con que la señorita Cañellas conquistó su plaza, y sentimos que la modestia de la interesada no nos permita reproducir encomio tan justo y autorizado.

Sea bien venida la nueva compañera.

## ASOCIACIÓN DE MAESTROS

### DEL DISTRITO DE INCA

#### SOCIOS HONORARIOS

D. Sebastián Font Martorell.

» Andrés Morey Amengual.

D. Pedro Gamundi y Colom.

» Miguel Porcel y Riera.

#### SÓCIOS

1 D. José Matheu Bauzá.—Inca.

2 D.<sup>a</sup> Margarita Carpena Montesinos.—Muro.

3 » Juan Vidal Vaquer.—Llubi.

4 » Rufino Carpena Montesinos.—Muró.

5 » Miguel Sastre Puigserver.—Biniamar.

6 » Antonia Mesquida.—Inca.

7 » Maria Sastre Borrás.—Inca.

8 » José Antonio Llodrá.—Pollensa.

9 » Jaime Rosselló Gual.—Inca.

10 » Bartolomé Esteva Salvá.—Caimary.

11 » Jaime Tugores Mulet.—Sineu.

12 » Rosa Vives Deyá.—Pollensa.

13 » Antonio Vidal Fullana.—Lloseta.

14 » Bartolomé Ramis Llompарт.—Inca.

15 » Francisca Pujol Pujol.—Caimari.

16 » Bartolomé Ordinas.—Consell.

17 » Antonia Jaume Villalonga.—Consell.

18 » Miguel Canals Mir.—Sansellas.

19 » Enrique Terrés.—Pollensa.

20 D. Bartolomé Ramonell.—Biniali.

21 » Isabel Torres Ferrer.—La Puebla.

22 » Pedro Barceló Capó.—Binisalem.

23 » Isabel Riera Riera.—Costix.

24 » Andrés Munar Santandreu.—Alaró.

25 » Catalino Rabassa de Pers.—Inca.

26 » Pedro Juan Vicens Morey.—Alaró.

27 » Arnalda Mir Martorell.—Búger.

28 » Isidro Arabi Andrade.—La Puebla.

29 » Miguel Mas Sabater.—La Puebla.

30 » Maria Capó Carceló.—Llubi.

31 » Juan Torres Mari.—Sta. Margarita.

32 » José Porcel Mas.—Inca.

33 » Francisco Ramis Llinás.—Moscari.

34 » Margarita Ferrer Fanals.—Selva.

35 » Tomás Balaguer.—Maria.

36 » Jerónimo Roig Adrover.—Campanet.

37 » Arsenio Raventós.—Alcudia.

Inca 21 enero 1902.—El Presidente, José Matheu.

Tipo-lit. de B. Rotger